

Guía Completa para Familias: Viajen seguros por carretera

- ✓ Antes de salir
- ✓ Tus derechos y
- ✓ Obligaciones
- ✓ Percances
- ✓ Documentación
- ✓ Carretera de cuota
- ✓ Teléfonos de emergencia

Consejos útiles que te ayudarán en tu viaje

**"Viajar con seguridad es
viajar con tranquilidad."**

Teléfonos:
(55) 7752-6290
(55) 6153-7160

fundacion-monsa.org

Guía completa para familias:

Viajen seguros por carretera

Este contenido está diseñado para ser informativo y útil para los padres y miembros de familias en México.

La temporada de vacaciones es ideal para desconectar, explorar y pasar tiempo con la familia. Sin embargo, garantizar la seguridad de todos, tanto en el aspecto vehicular como legal, es fundamental.

Aquí te ofrecemos recomendaciones esenciales para disfrutar de tus viajes con tranquilidad y estar preparado para cualquier eventualidad, ya sea solo o en familia.

10 recomendaciones de seguridad para revisar tu auto antes de salir de vacaciones



1. **Revisar los niveles de aceite y líquidos:** Asegúrate de que el motor, frenos, transmisión y anticongelante estén en óptimas condiciones.

2. **Chequeo de llantas:** Verifica que no tengan desgaste y que estén correctamente infladas; incluye la llanta de refacción.
3. **Frenos y suspensiones:** Inspecciona que no haya ruidos extraños y que respondan adecuadamente.
4. **Luces:** Asegúrate de que todas las luces, incluidas las direccionales y los faros, funcionen correctamente.
5. **Batería:** Comprueba la carga y asegúrate de que esté libre de corrosión.
6. **Limpiaparabrisas:** No olvides verificar su funcionamiento y llenar el líquido limpiaparabrisas.
7. **Kit de emergencia:** Lleva un kit con herramientas básicas, cables de corriente, un extintor, señalización reflectante y botiquín de primeros auxilios.
8. **Documentación en regla:** Portar tarjeta de circulación, póliza de seguro y licencia, vigentes.
9. **Sistema de seguridad:** Si tu auto tiene alarma o rastreador GPS, verifica que estén funcionando.
10. **Revisión mecánica profesional:** Antes de viajar, lleva tu auto al taller para un mantenimiento preventivo 5 días antes para detectar alguna anomalía en caso de que la hubiera.

10 consejos legales si eres detenido en carretera por el ejército o policías federales

1. **Mantén la calma:** Cualquier señal de nerviosismo o enojo puede ser mal interpretada. Hablar con tranquilidad genera un ambiente de respeto mutuo.
2. **Identificación oficial:** La Constitución Mexicana protege a los ciudadanos de abusos de autoridad. Solicitar identificación de los agentes garantiza que se trata de personal autorizado.
3. **Evita entregar documentos originales:** Si entregas tus documentos originales, corres el riesgo de perderlos. Una copia puede ser suficiente para satisfacer cualquier inspección.



4. **Recuerda tus derechos:** Ninguna autoridad puede detenerte sin motivo legítimo. Si no hay evidencia de un delito, no estás obligado a permitir inspecciones o detenciones arbitrarias.
5. **Resguarda tus pertenencias:** En caso de revisión, observa el procedimiento y verifica que no se alteren o manipulen tus objetos personales.
6. **Acta circunstanciada:** Un acta formal sirve como respaldo en caso de irregularidades. Solicita la presencia de testigos si es posible.
7. **Fotografías o videos:** Grabar el encuentro de forma discreta puede ser útil, pero prioriza tu seguridad. En algunas situaciones puede ser mal interpretado, así que actúa con prudencia.
8. **Pregunta el motivo:** Tienes derecho a recibir una explicación clara y fundamentada de la razón por la cual te detuvieron.
9. **Contacta un abogado:** Tener un contacto legal confiable te ayudará a recibir orientación inmediata y profesional en caso de problemas.
10. **Guarda registros:** Detalla toda la interacción, incluyendo nombres, placas y hora, en caso de que necesites presentar un reporte o queja posterior.

10 consejos prácticos ante un accidente en carretera

1. **Prioriza la seguridad:** Si el accidente ocurre en una carretera concurrida, lleva a todos los ocupantes a un lugar seguro, lejos del tráfico.
2. **Actúa con calma:** Tus acciones y tono pueden influir en cómo reaccionan los demás, especialmente los niños. Mantén una actitud positiva y tranquila.
3. **Llama a emergencias:** Proporciona información precisa sobre el lugar del accidente y describe brevemente las lesiones o daños.
4. **Revisa lesiones:** Evalúa rápidamente el estado de todos. No muevas a nadie con lesiones graves, ya que podría empeorar su condición.
5. **Usa señalización:** Coloca triángulos reflectantes o conos al menos 50 metros detrás de tu auto para advertir a otros conductores.



6. **Documenta el accidente:** Registra evidencia visual (fotos/videos) del daño al vehículo, la ubicación y cualquier señal relevante que ayude a entender el accidente.
 7. **Reporta a tu aseguradora:** Llama inmediatamente a tu compañía de seguros y sigue sus instrucciones para iniciar el proceso de reclamo.
 8. **Evita mover vehículos:** A menos que sea absolutamente necesario, deja los vehículos en la posición del accidente para facilitar la investigación.
 9. **Recopila información:** Anota nombres, números telefónicos, placas de vehículos involucrados y asegúrate de obtener una copia del informe policial.
 10. **Acompaña emocionalmente:** Habla con los niños y demás acompañantes para tranquilizarlos. Enfatiza que lo más importante es que estén seguros.
-

Para un viaje por carretera con la familia en vacaciones, llevar los documentos correctos puede evitar inconvenientes legales y agilizar trámites en caso de emergencias. Aquí tienes una lista de

Los principales documentos que debes portar en tu viaje seguro por carretera

Documentos personales

1. **Identificación oficial:** Como INE o pasaporte (en caso de cruzar fronteras).
2. **Licencia de conducir:** Vigente y en buen estado, indispensable para manejar.
3. **CURP (si aplica):** Útil para trámites legales en ciertos casos.

Documentos del vehículo

4. **Tarjeta de circulación:** Obligatoria para demostrar que el vehículo está registrado.
5. **Póliza de seguro:** Asegúrate de incluir los datos de contacto de tu aseguradora y que cubra accidentes en carretera.
6. **Comprobante de verificación vehicular:** En caso de que las autoridades requieran prueba de que el auto cumple normas ambientales.
7. **Recibo de tenencia o pago de derechos vehiculares:** Tenerlo a la mano puede ser requerido en inspecciones.

Otros documentos útiles

8. **Permiso de circulación en caso de viajar al extranjero:** Si vas a otro país, como Estados Unidos, algunos estados solicitan permisos específicos.
9. **Contacto de emergencia y datos médicos:** Listado con teléfonos y alergias para cada miembro de la familia.
10. **Mapas o guías físicas:** Aunque uses GPS, llevar mapas en papel puede ser útil en áreas sin cobertura.

Contar con copias de estos documentos en formato físico y digital (por ejemplo, almacenados en tu teléfono o nube) también puede ayudarte en situaciones inesperadas.

En México, los derechos que te protegen ante una detención en carretera no justificada están garantizados por la Constitución y las leyes vigentes. Conocerlos te permite responder de manera adecuada en estas situaciones. Aquí los detallamos.

Derechos que te protegen ante una detención en carretera no justificada

1. **Derecho al libre tránsito (Artículo 11 de la Constitución):** Puedes desplazarte libremente por el territorio nacional sin restricciones indebidas por parte de las autoridades.
2. **Presunción de inocencia (Artículo 20):** Eres inocente hasta que se demuestre lo contrario. Una detención debe estar respaldada por pruebas o actos que justifiquen sospechas razonables.
3. **Derecho a la no discriminación (Artículo 1):** Nadie puede detenerte ni tratarte de manera distinta por tu raza, género, condición social u otros aspectos personales.
4. **Protección contra detenciones arbitrarias (Artículo 16):** Solo puedes ser detenido si existe una orden de aprehensión o si te sorprenden en flagrancia (cometiendo un delito).

Derechos al interactuar con autoridades

5. **Identificación de autoridades:** Tienes derecho a solicitar identificación oficial de los agentes para confirmar que pertenecen a una institución legítima.
6. **Derecho a una explicación:** Las autoridades deben explicarte claramente el motivo de la detención o inspección.

7. **Derecho a que no se te despoje de documentos:** Los oficiales no pueden retener documentos originales como tu licencia o tarjeta de circulación sin causa válida.
8. **Derecho a grabar:** Puedes grabar la interacción con los oficiales siempre que no interfieras con sus labores. Este derecho protege contra posibles abusos.

Derechos ante revisiones o inspecciones

9. **Revisión vehicular justificada:** Solo pueden inspeccionar tu vehículo si existe sospecha razonable de un delito. Esto debe hacerse respetando tu propiedad y privacidad.
10. **Derecho a un acta circunstanciada:** Si se realiza alguna inspección o acción legal, tienes derecho a exigir que todo quede documentado formalmente.

Acciones que puedes tomar

- **Denuncia de abusos:** Si sientes que tus derechos fueron vulnerados, puedes presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- **Asistencia legal:** Tienes derecho a contactar a un abogado o defensor que te represente y asesore.

Recuerda que ser respetuoso pero firme es clave para hacer valer tus derechos.

Además, te recomendamos portar copias de tu documentación y grabar con discreción, esto puede ayudarte a protegerte en estas situaciones.

Al conducir por carreteras de cuota en México, tanto tus derechos como tus obligaciones están definidos por la ley y las regulaciones de las concesionarias que administran estas vías. Aquí te explico los puntos más importantes para garantizar un viaje seguro y bien informado.

Tus derechos como usuario de carreteras de cuota



1. **Derecho al uso seguro de la carretera:** Las concesionarias están obligadas a mantener las vías en buen estado para asegurar tu seguridad al conducir.

2. **Asistencia vial:** Tienes derecho a recibir apoyo en caso de emergencias (como fallas mecánicas, accidentes o necesidades de orientación). Las concesionarias suelen ofrecer servicios de grúas, ambulancias y auxilio mecánico.
3. **Cobertura por accidentes en la carretera:** Al pagar la cuota, generalmente estás cubierto por un seguro que aplica para ciertos accidentes dentro de la carretera. Debes confirmar los términos de esta cobertura con la caseta de peaje.
4. **Acceso a información clara:** Tienes derecho a conocer los costos de los peajes y las condiciones del servicio. Esto debe ser mostrado de manera visible en las casetas.
5. **Condiciones de tránsito óptimas:** Las carreteras de cuota deben garantizar iluminación, señalización adecuada y limpieza.
6. **Derecho a la privacidad:** Al interactuar en las casetas de peaje, tus datos personales deben ser manejados conforme a la Ley de Protección de Datos.

Tus obligaciones como conductor en carreteras de cuota

1. **Pago de peaje:** Debes realizar el pago correspondiente al uso de la carretera, ya sea en efectivo, tarjeta o dispositivos de telepeaje.
2. **Respeto a límites de velocidad:** Es fundamental obedecer las señales de tránsito y los límites de velocidad establecidos para evitar multas y garantizar tu seguridad.
3. **Uso adecuado del carril:** Utilizar el carril correcto según tu tipo de vehículo y respetar las normas específicas de la vía.
4. **Mantener documentación en regla:** Siempre lleva contigo tarjeta de circulación, póliza de seguro y licencia de conducir vigentes.
5. **Seguir instrucciones de personal autorizado:** En caso de emergencia o inspección, debes cooperar con el personal de la concesionaria o las autoridades.
6. **Evitar basura o residuos:** Contribuye al cuidado de las carreteras no tirando basura ni contaminando la vía.

Qué debes tener en cuenta ante eventualidades en carreteras de cuota

1. **Accidentes en carretera:** Si ocurre un accidente, comunícate con el número de asistencia que aparece en el boleto de peaje. Documenta el incidente y espera la llegada de ayuda.
2. **Fallas mecánicas:** Detén tu vehículo en la zona de acotamiento y contacta el servicio de grúas de la concesionaria.
3. **Problemas en casetas:** Si hay inconvenientes con el pago del peaje, solicita hablar con el encargado y guarda el comprobante de pago.

4. **Cierre de carretera o tráfico intenso:** Infórmate sobre las condiciones de tránsito antes de salir y consulta las redes sociales de las concesionarias.
5. **Robos o agresiones:** Ante una situación de riesgo, llama al 911 para recibir apoyo inmediato de las autoridades.
6. **Reclamos o quejas:** Puedes presentar una denuncia ante la concesionaria o la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en caso de que no se cumplan las condiciones del servicio.

Conocer tus derechos y obligaciones te ayudará a disfrutar de un viaje más tranquilo y estar preparado ante cualquier eventualidad.

Viajar en carretera con la familia requiere estar preparado para cualquier eventualidad. Aquí tienes una lista de los principales números de contacto de seguridad y emergencia que debes tener a la mano en México:



Teléfonos de emergencia nacionales

1. **Emergencias generales (911)**

- Para reportar accidentes, emergencias médicas, incendios, robos o cualquier situación crítica.
2. **Guardia Nacional (088)**
 - Línea específica para incidentes en carreteras federales, como accidentes, robos o asistencia en problemas viales.
 3. **Ángeles Verdes (078)**
 - Ofrecen asistencia mecánica gratuita y orientación a viajeros en carreteras de México.
 4. **Cruz Roja (065)**
 - Para emergencias médicas y traslado en ambulancia.

Teléfonos importantes en carreteras de cuota

5. **Números de emergencia de la concesionaria**
 - Cada autopista de cuota tiene su propio servicio de asistencia. El número generalmente está impreso en el boleto de peaje, así que guárdalo siempre.
 - Algunos concesionarios como CAPUFE (Caminos y Puentes Federales) ofrecen ayuda al **074**.

Seguros y asistencia vehicular

6. **Aseguradora de tu vehículo**
 - Lleva contigo el número de tu aseguradora. Algunas de las principales en México tienen líneas directas como:
 - Qualitas: 800 800 2880
 - AXA: 800 911 1292
 - GNP: 800 400 9000
7. **Teléfono de asistencia de tu TAG de peaje**
 - Si utilizas TAG electrónico como IAVE o TeleVía, asegúrate de tener el número de servicio al cliente en caso de problemas.

Otros contactos recomendados

8. **Policía Estatal o Municipal**

- Investiga los números locales de policía en los estados que planeas recorrer.

9. Embajada o Consulado (en caso de viajes internacionales)

- Si planeas cruzar fronteras, ten los datos de contacto del consulado de México en el país de destino.

10. Contactos de emergencia personal

- Designa a una persona cercana que pueda ayudarte en caso de imprevistos. Comparte tu itinerario con ella.

Te recomiendo tener estos números guardados tanto en tu teléfono móvil como en una libreta o documento físico, en caso de pérdida de señal o batería. También, verifica antes de salir que los contactos sigan vigentes.

Conclusión: Viajar con seguridad es viajar con tranquilidad

Preparar un viaje por carretera en familia no solo implica empacar maletas y planear destinos; también requiere atención a la seguridad, el conocimiento de derechos y obligaciones, y la capacidad de reaccionar ante imprevistos. Seguir estos consejos puede marcar la diferencia entre un trayecto lleno de recuerdos felices y uno lleno de complicaciones.

Desde verificar el estado de tu vehículo hasta estar informado sobre cómo actuar en situaciones de emergencia o ante interacciones con autoridades, estar preparado te brinda tranquilidad y protección para ti y tus seres queridos. No olvides que la prevención siempre será la mejor herramienta.

Ya sea disfrutando del paisaje o enfrentando un imprevisto, cada kilómetro recorrido debe ser una experiencia segura y significativa. Con una actitud responsable y la información adecuada, estarás listo para que las vacaciones en carretera se conviertan en una aventura memorable para toda la familia.

Te recomendamos que esta guía la lean completa en familia antes de salir.

Fundación Monsa

" Viajar con seguridad es viajar con tranquilidad. "